

ASISTENTES

DIA 25 DE FEBRERO DE 1.965

- Alcalde-Presidente
- D. Fco. Lobet Aruán
- Benientes Alcalde
- D. Jaime Catalal Veller
- D. Gabriel Montañud
- D. Jozé Piqué Estuedi
- Secretario
- D. Jozé Rierda Olleb's
- Interventor
- D. Pedro Casanovas

En la Ciudad de Granollers a verticueco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco y siendo la hora de las vertiuma, se ha reunido en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Aruán y asisten los señores expresados al margen, dando el Sr. Alcalde probada y legal excusa de asistencia del Beniente de Alcalde D. Jozé Camp Puigdomenech que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

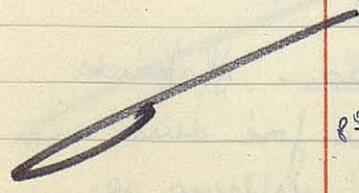
- 3º.- Facturas
- 4º.- Cuenta trimestral de caudales, 4º trimestre de 1.964.

SERVICIOS DELEGADOS DE U. Y. OBRAS

- 5º.- Licencias para construcciones. - a D. Amades Barbany Pons en C/ Anselmo Claré 44.
- Instalaciones industriales. - a D. Antonio Encinas Bautista en Pje. España nº 28 y a D. Antonio Dalmau Badia en calle Barafa 83.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

- 7º.- Propuesta relativa a la compra de seis carritos manuales para la limpieza de las calles de la ciudad.
- 8º.- Propuesta relativa a la compra de impermeables para el personal de limpieza pública.
- 9º.- Propuesta señalando lugar donde deberá instalarse la estación desinfectora de residuos de transporte



de ganado al mercado de esta ciudad.

10.º.- Ruegos y Preguntas.

ACTA.- Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - Se acuerda el enterado de la manifestación verbal del Secretario, relativa a la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día de hoy y que asciende a 21.607 pesetas.

Visado de Tarjeta de Transporte. - Se da lectura a una comunicación de Gertrudis Sa la Comas, dando cuenta de que a partir de primero de marzo la Jefatura de Transportes dará de baja las Tarjetas que no hayan sido renovadas y que entre los vehículos afectados por ello se haya el señalado con la matrícula de B. 257-618, y solicitando la provisión de fondos en cantidad de 815 pesetas. Se acuerda el enterado y verificar dicha provisión de fondos.

Fiesta del Cuerpo de Bomberos. - A instancia del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad se acuerda concederles, para los gastos de la Fiesta del Cuerpo que tendrá lugar el día 7 del próximo marzo, una ayuda económica similar a la de años anteriores y que será fijada, una vez sea conocida la cantidad con que contribuya a dicha fiesta la Excma. Diputación Provincial de Barcelona.

Licencia a D. José Luis Serra Viñas. - Habiendo se dirigido a este Ayuntamiento D. José Luis Serra Viñas, Auxiliar Administrativo interino solicitando se le conceda autorización para estar ausente de las oficinas Municipales du-



nante todo el próximo mes de marzo, fuesto que ha sido destinado al Regimiento de Artillería nº 32 de Gerona, en donde deberá completar un mes de Servicio Militar para finalizar la Milicia Universitaria. Se acuerda concederle la licencia solicitada.

Vacaciones de los Guardias Municipales interinos - Leída una instancia de los Guardias Municipales interinos en solicitud de que se les conceda un mes de vacaciones al igual que el resto de sus compañeros que desempeñan sus cargos en propiedad, cuya medida aunque sea facultad graciosa del Ayuntamiento entienden que sería justa y equitativa, se acuerda acceder a lo solicitado.

Situación de obras de urbanización de las calles de Gerona y Roger de Flor. - Dada lectura a un informe de los técnicos municipales relativa a la situación de las obras de urbanización de las calles de Gerona y Roger de Flor, del cual resulta lo siguiente:

- 1.º - Que con fecha 25 de Mayo de 1961 se adjudicaron las obras de urbanización de la calle de Gerona, tramo comprendido entre calle José Humbert y R. Serrat y Bonastre y calle Roger de Flor, a la Empresa "Hijos de J. Miranau S.A."
- 2.º - Que el valor de los viales e instalaciones y de las certificaciones de obras repedidas, resulta que el gasto efectuado en dicha calle asciende a la cantidad de 1.423.861'73 pesetas.
- 3.º - Que el total de gastos de la calle Roger de Flor, comprendido el valor de los viales e instalaciones y de la obra realizada, asciende a 3.499.183 pesetas.
- 4.º - Que el coste realizado en la calle de Gerona representa el 65,197% del total de obra proyectada del importe 2.183.937 pesetas. Y que los

gastos realizados en la calle Roger de Flor representan el 82,685% del total del importe de la obra proyectada en cantidad de 4.231.938,03 pesetas.

5.º - Que hace mas de veinte meses se hallan suspendidas las obras.

Se acuerda el enterado de dicho informe y que por parte de Secretaria Municipal se informe sobre las medidas a tomar como consecuencia del expresado estado de las obras.

Aprobación Plan de Ordenación por la Renfe. - Como consecuencia de la visita realizada por el Secretario municipal a las oficinas de la RENFE y después de haberse obtenido la conveniente información sobre el pago a realizar a dicho organismo como consecuencia de la aprobación que concedió al Plan de Ordenación Urbana de esta ciudad y de la que se dió cuenta en la última sesión, se acuerda verificar el pago de 1.500 pesetas a la Renfe de acuerdo a la condición décima del fidejocomiso de concesión de autorización.

Horas extraordinarias de los funcionarios municipales. - A propuesta de la Alcaldía se aprueba una relación de horas extraordinarias de diversos funcionarios municipales que figuran en plantilla y trabajadas durante el corriente mes de febrero y que asciende a 12.445,46 pesetas.

Informe de reclamación producida por D. Isaac Sapesa. - Es leído un dictamen suscrito por el Ingeniero municipal adjunto, recaído en la denuncia formulada por D. Isaac Sapesa Garay y dirigida al Gobierno Civil; cuyo informe ha sido interesado por la Comisión Provincial de Servicios Públicos.



Dicho informe y en resumen manifiesta que la Industria del Sr. Velilla instalada en las calles O. Redondo y C. Cortés se hallan debidamente levantadas; que los ruidos producidos por dicha Industria no exceden de los tolerados en aquella zona; que no es cierta la afirmación del Sr. Bapasa de que el Sr. Velilla le haya tomado en la construcción de su edificio 30 cm. de su terreno; y que el derrumbamiento de parte de la fachada del Sr. Bapasa se reduce a 2 hiladas de techos colocados de canto en la cornisa de su casa y que dicho derrumbamiento de ninguna manera ha sido comprobado que fuere debido a vibraciones del taller del Sr. Velilla.

Se acuerda el enterado de dicho informe y remitido a la Comisión Provincial de Servicios tal como ha sido interesada.

Filtraciones de aguas en el piso de A. Fons.

Se leido un informe del Arquitecto municipal recaído en instancia de D. Joaquim Nogueras Salbañá denunciando filtraciones de agua procedentes de desagüe de duchas o baños en su cámara frigorífica instalada en los bajos de la casa n.º 21 de la Pl. José Antonio y n.º 9 de la calle Sastre. En dicho informe el Sr. Arquitecto hace constar que, aparte de varios indicios de humedades y grietas procedentes de otros casos anteriores, se encuentra que el techo de la cámara ha bajado notablemente de su posición normal y que existe amenaza de que se desprenda una parte del techo de la cámara frigorífica en su parte de yeso y de vinta de cordo. Se acuerda el enterado de dicho informe y como consecuencia del mismo, advertir al inquilino del piso superior

D. Angel Homs que tome inmediatamente las medidas necesarias para que no se produzcan mas filtraciones en el piso del Sr. Noguera; y dar traslado de dicho informe al denunciante a los efectos de que si asi lo estima conveniente, pueda reclamar el importe de los danos y perjuicios inrogados mediante la oportuna acción judicial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por el Negocio de Intervención por un importe total de 34.824'70 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Editorial Montblanch 1125; D. Angel Viñolas Ridorsa 3.990; D. José Luis Perma Viñas 1.300; D. Juan María 85; Jesús Murga 385; Fotos Alcalde 346'40 Hotel Europa 738; el mismo 375; Gestoria Sala Bonas 74'80; Sr. Depositario 281'70; el mismo 288; el mismo 305'80; Salls Fortuny 462; Siles e hijos 20; José Maximón 501; Fonda Prat 175; T.Y.E.P. 1.530; Pirotecnica Juglada 10.500; y Banco Central 12.342 pesetas.

Cuenta de caudales 4º trimestre 1964. Es leída y aprobada la Cuenta de Caudales que rinde el Sr. Depositario Municipal, correspondiente al 4º trimestre de 1964 y que arroja el siguiente resultado: Cargo 8.274.159,95 pesetas; Data 7.769.498,84; Existencia para el siguiente trimestre. 504.661'11 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE U. Y OBRAS

Licencias para construcciones: Previo informe del Técnico municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias para construcción:

A D. Amades Barbany Pous para adición de piso y reforma y ampliación de los existentes en la calle Anselmo Clavé nº 42, 44, condicionada a las condiciones que figuran en el convenio suscrito con los vecinos y con obligación de construir valla para protección de las obras, ascendiendo los arbitrios a 9.053'88 pesetas.

Instalaciones industriales. - Dada cuenta de los expedientes que se instruyen a instancia de D. Antonio Encinas Bautista y D. Antonio Dalmau Badia solicitando licencias para modificar y perfeccionar la instalación de su industria en C/ Tarafa 82 y para instalación de un taller mecánico en Pje. España 28, respectivamente; y considerando lo que dispone el apartado c. artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas; vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar procedente la concesión de las licencias solicitadas por D. Antonio Encinas Bautista y D. Antonio Dalmau Badia.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Adquisición de impermeables para la brigada de limpieza. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda adquirir a la Casa Riera de esta ciudad catorce impermeables para el personal de la brigada de limpieza pública por el precio de 240 pesetas cada uno, o sea por un total de 3.360 pesetas.

Adquisición de carpetillas para la limpieza. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda adquirir a la Casa "Ro-Roca" de Agrament (deuda),

seis carritos manuales para la limpieza de las calles de la ciudad, iguales a los que ya se poseen y que fuerón suministrados por la misma Empresa, por el precio unitario de 4.340 pesetas, incluidos los accesorios, o sea por un importe total de 26.040 pesetas.

Señalamiento de sitio para desinfección de camioneros de ganado. A propuesta de la propia Comisión de Gobernación, recaída en instancia presentada por la Empresa "Fumigaciones Ibéricas S.A." solicitando se le asigne lugar para instalar la Estación desinfectora para la desinfección de vehículos que transportan ganado al mercado semanal, y de acuerdo con el informe emitido por el veterinario titular Sr. Oliva, se acuerda manifestar a dicha Empresa lo siguiente:

1.º Que el lugar adecuado y que reúne todos los requisitos precisos para la instalación de la Estación desinfectora de vehículos que transportan ganado al mercado, es el espacio existente en la calle A. Vinamata, a la altura de los números 63, 65 y 67 y que están limitados por el mercado de ganado, la fuente de la Reufe, la fuente pública y el poste de teléfonos.

2.º Que la instalación de dicha Estación desinfectora correrá a cargo de la Empresa "Fumigaciones Ibéricas S.A." y su control sanitario, de acuerdo con la legislación vigente, será a cargo del veterinario delegado de designación que designe el Servicio Provincial de Ganadería.

3.º El funcionamiento de la misma se limitará normalmente a los días de mercado y durante las horas de duración del mismo.

4.º Que se autoriza la instalación de la Estación desinfectora en el lugar señalado en el apartado 1.º del presente acuerdo, por solo el tiempo de un año, contado a partir del primer día de funcionamiento de la misma, que deberá ser el primer día que en esta ciudad se celebre el mercado de ganados actualmente suspendido.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da cuenta de la visita celebrada en el día de hoy con el Excmo. de Alcalde Sr. Camp y técnicos municipales al Mercado de las Cors de la ciudad de Barcelona, donde su Director les ha acompañado e informado muy amablemente del funcionamiento de dicho mercado, y propone y así se acuerda que se remitirá una carta de agradecimiento al Sr. Director de dicho mercado por las atenciones que les ha dispensado.

Asimismo el Sr. Alcalde da cuenta de que han realizado una visita a la Jefatura de Obras Públicas de la cual han salido favorablemente impresionados ya que se les ha manifestado que dicha Jefatura emprenderá a sus costas la pavimentación total de la Plaza de los Roids, exceptuadas las dos ramblas centrales que deberán ir a cargo del Ayuntamiento. Igualmente Obras Públicas procederá por su cuenta a la pavimentación de la calle Tones y Bages hasta el puente, con la condición de que las tuberías y conducciones de agua subterráneas se instalen por debajo de las aceras.

Finalmente el Sr. Flobet da cuenta de haber sido invitado por el Sr. Lluís Párraco a los actos que tendrán lugar en Barcelona el próximo domingo con motivo de la Campaña por el Santo Rosario, a los cuales el Sr. Flobet man-

nifiesta que asistirá e invita a acompañarle a los demás miembros de la Corporación Municipal a quienes se lo permitan sus ocupaciones.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Day fe.



Enriol

Piqué

[Signature]

El Secretario.

[Signature]

ASISTENTES

DÍA 4 DE MARZO 1.965

Alcalde-Presidente En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día 4 de marzo de 1.965, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnaú y la asistencia de los señores Excmos de Alcalde resutados al margen, asistiendo asimismo el Sr. Secretario y el Sr. Interventor de Fondos. El Sr. Lobet da legal y probada excusa de asistencia del Excmo de Alcalde Sr. Camp, quien no ha podido asistir por causas justificadas. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA